

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D RICARDO CASTELO GARCIA

AÑO IX.

BADAJOS 5 DE JUNIO DE 1899

PRECIO DE SUSCRIPCION

Un trimestre..... ptas, 1'50

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.
La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
SAN PEDRO ALCANTARA, 34
BADAJOZ.

NÚMERO 274.

Castelar

El orador incomparable, virtuoso patricio y eminente estadista, cuyo renombre y prestigio son universales, ha concluido sus dias en San Pedro del Pinatar, donde habia ido buscando alivio á sus dolencias.

Al asociarnos al duelo nacional por la inmensa desgracia que hoy llora España, trasladamos á nuestras columnas el hermoso artículo de D. Eugenio Sellés publicado por «El Liberal», que es de lo mejor que se ha escrito en estos dias, rindiendo tributo á los merecimientos del grande hombre que hemos perdido.

El muerto inmortal

Es llegada la ocasión, única de estos tiempos, en la cual se puede exagerar el elogio sin tocar todavía los linderos de la verdad. La hipérbole desaparece ante la magnitud del caso. Y nunca menos necesarias que ahora las hipérbolos del dolor para expresar las crueldades ciegas de la muer-

te, ni menos precisas las exaltaciones de la alabanza para medir la grandeza del muerto.

Tal vez aquí, en el revolcadero inmundo de pasiones mezquinas de esta raza podrida, habrá quien pida comentario para saber lo que hemos perdido. Pero asomados á las fronteras del mundo culto, decid á media voz: ¡Ha acabado El! ¡Ha acabado el primer español!, y todos entenderán quienes, y todos, sin vacilación, y con sollozo quizás más hondo que el nuestro, contestarán: ¡Castelar!

La muerte se ha sentado como triunfadora en la tierra de España. Ayer se tragó nuestra historia y nuestro honor. Hoy se traga nuestra mayor gloria presente.

En ignorado rincón de las huertas murcianas, bajo el sol levantino que ha posado su último beso de amor sobre aquella frente hermana, tan luminosa como él; rígidos aquellos brazos de ademan estatuario que levantaron en peso toda una generación; vidriosos aquellos ojos de águila que miraron de hito en hito los rayos de todas las tiranías; muda aquella lengua que promovió ó sosegó, como vara mágica, tantas tempestades políticas, yace

ahora el portento de la palabra humana, coronado ya de antemano y en vida con tres coronas soberanas: la del primer orador, la del último patriota y la del gran hombre de Estado.

¡Cuán superior á las vanidades de la frágil humanidad es la confesión de los propios errores, y cuán duro el sacrificio de las glorias alcanzadas en treinta años de titánica lucha!

Pues eso hizo él, cuando, convencido por espontáneos movimientos de su inteligencia y de su corazón, revocó su historia por el bien de su patria.

¡Cuán fácil ordenar un pueblo hartado de aventuras y hambriento de reposo, como lo encontraron los hombres de la restauración!

¡Cuán difícil refrenar á un pueblo hartado de autoridad y hambriento de libertades, como lo encontró el presidente de la República de 1873!

Pues eso hizo él, enseñando á todos como en el entendimiento y la palabra de un artista cabe la virilidad de un héroe.

El semidios de la elocuencia y de la abnegación ha consagrado su espíritu entero y su existencia total al culto sagrado de su patria

y de su nombre. Hacía bien en amarle. Era amor legítimo.

¿Por qué no habia de enamorarse de lo que tenia enamorado al universo?

Y, como un asceta á Dios, él dedicó á la patria todos sus amores. Por eso no deja más que una hija que lleve su nombre glorioso, y una viuda que lleve su luto perpétuo. La hija es la democracia, la viuda es España.

¡Pobre España! Va enterrándose bajo tu suelo todo lo que estaba vivo.

Llora, llora y arrodíllate ante ese cadáver, que se parece á tu grandeza.

¡No ves pasar el entierro de un aristócrata, heredero de cien cuarteles heráldicos! ¿Que te importaría? Eso estaba muerto.

¡No ves pasar un político, heredero de cien personajes! ¿Que te importaría? Eso estaba muerto.

¡No ves pasar un soldado de fortuna, cubierto de entorchados y cruces! ¿Que te importaría? Eso también estaba muerto.

Ves pasar lo único que nos comunicaba con Europa y sostenía los respetos internacionales.

Cuando estas pocas amarras del entendimiento y del arte que

FOLLETIN DE «EL PACENSE» (11)

Defiende á continuación la prioridad de la poesía respecto de la prosa y dá en su confirmación las siguientes razones que se registran en el mismo capítulo: *praeterea tam apud graecos quam apud latinos longé antiquiorem curam fuisse carminum quam prosae. Omnia enim prius versibus condebantur, prosae autem studium seró piguit. Primus apud Graecos Pherecides Syrius soluta oratione scripsit, apud Romanos autem Appius Caccus adversus Pyrrum solutam orationem primus exercuit.*

Mas si poca novedad vemos que ofrecen los estudios retóricos de San Isidoro, no así los poéticos donde encontramos pensamientos magníficos que acreditan su exquisito gusto estético y su asombrosa erudición literaria. En su libro *De Poetis* (1) encontramos un soberbio pasaje sobre el origen semidivino de la poesía, consagrada en los comienzos de los tiempos, única y exclusivamente á cantar las alabanzas de Dios y á formar parte integrante del culto. Tiene la poesía, afirma San Isidoro, por término la creación de cierta forma, que la encierra, llamada poema; sus artífices y cultivadores se llaman poetas y también *vates* por la fuerza asombrosa de su genio y porque pronuncian, según otros, oráculos y vaticinios arrastrados por cierta locura sagrada. Ellos son los predilectos de las musas; ellos, los inspirados por Dios, ellos, los que sienten más hondamente las armonías y conciertos de la creación. El campo de la poesía es amplí-

simo, como que imita lo universal «por medio de figuras oblicuas y con cierto decoro»; no es poesía en su consecuencia lo que imite lo particular, lo que lo reproduce fielmente, que si la tragedia y la comedia son «espejos é imágenes de la verdad» son espejos é imágenes de lo general y universal; de los defectos y virtudes humanas; por eso el poeta convierte con la fuerza ingente de su inspiración soberana lo que realmente fué en otra especie ó nueva forma, lo que debiera ser.

Tales son, á grandes síntesis bosquejadas, las teorías Agustinianas é Isidorianas acerca de la belleza: iluminaciones radiantes y esplendorosas del genio iluminado por la revelación divina, que influirán en los escritores posteriores hasta llegar á constituir perfecta, acabada y harmónica, la estética cristiana representada por el genio colosal de la teología y de la ciencia humana, aquel gran sabio cuyo nombre llenó con los resplandores de su ciencia los tiempos medioevales, el gran Santo Tomás de Aquino.

CAPÍTULO VII.

Santo Tomás de Aquino y el concepto de la belleza.

De un modo lento, si bien seguro, se iba formando la ciencia cristiana de la belleza á través de los siglos. Lo mismo en Clemente de Alejandría que en San Agustín, en Orígenes que en San Juan Crisóstomo, en San Isidoro de Sevilla, que en los se-

guidores de su pensamiento filosófico los sapientísimos Padres cesaraugustanos y toledanos y entre todos, Juan Tajón, Teodulfo, Obispo de Orleans y el famoso San Ildelfonso, que en su tratado *De virginitate* compendió de un modo magnífico la excelencia estética del tipo adorable de la Virgen María, hallamos desparramados pensamientos brillantes acerca de la belleza en sus múltiples y variados aspectos, estudios preciosísimos, si bien aislados sobre este concepto transcendente del ser real. Pero nada de discurrir de una manera sistemática y seguida sobre esta rama de los humanos conocimientos que precisaba, andando el tiempo, que resurgiera con sus brillantes centelleos, la gran figura de Santo Tomás de Aquino para dar forma y vida abundante á aquellos estudios incipientes é incompletos de los padres y filósofos de los primeros siglos del cristianismo, discurriendo con notable acierto sobre la naturaleza íntima de la belleza y del arte, y echando las bases firmísimas é incontrastables sobre que habia de descansar, al elevarse, el magestuoso edificio de la ciencia de lo bello.

Santo Tomás de Aquino... la historia de la ciencia refiere en sus páginas de oro la carrera verdaderamente triunfal y brillante de ese hombre extraordinario. Genio asombroso de la luz y de la verdad, como el firmamento es inmenso; es vasto como el mar, porque encerró en sus inmortales escritos las aguas todas de la antigüedad clásica, purificadas y acrecentadas con sus puras y cristalinas corrientes; él resplandece como el sol en el círculo de los Doctores; es una luz viva y triunfante que centelleando habla, y hablando pone la verdad al alcance de las inteligencias; porque él leyó en las esencias de las

(1) Lib. VIII, cap. VII.

nos sujetan á la civilización acaben de caer en el fondo de las aguas turbias que nos rodean, jados, no ya á España, sino al nombre español!

EUGENIO SELLES.

Nueva obra

Según nos participan de Olivenza se encuentra ya muy adelantada la Historia de aquella ciudad merced á las gestiones á tal objeto practicadas por el director de este Instituto, nuestro particular amigo, D. Francisco Franco y Lozano, quien, á pesar de no ser extremeño, se halla vivamente interesado á favor de todo lo que redunde en honor y alabanza de la región bañada por el guadiana.

Teniendo noticias de la existencia de un manuscrito sobre la historia de la oliventina ciudad, excitó el celo de algunos amigos entusiastas de las tradiciones locales para que, ampliando y rectificando el importante trabajo del Sr. Parra, acometieran la empresa laudable de dotar á nuestra fronteriza plaza de una obra en que se describieran el origen, vicitudes e importancia de una población, que por veleidades de la fortuna ha pasado de española á portuguesa y vice-versa hasta ostentar hoy de un modo serio y definitivo el primero de dichos caracteres nacionales.

Personas ilustradas y de probada competencia fueron por el Sr. Franco interesadas para acometer una empresa de alicientes superiores, á los que de ordinario distinguen á muchos de nuestros conterráneos, y cediendo á la recomendación de la indicada autoridad académica, emprendieron animosos una labor próxima ya á su definitiva conclusión, al decir de los amigos con los cuales hemos hablado de dicho asunto.

Un deber de justicia nos obliga á rendir públicas gracias á las distinguidas personalidades, que han echado sobre sus hombros el hercúleo trabajo de dotar á Olivenza de un libro, en e

que se han de perpetuar hechos gloriosos y nombres ilustres desconocidos hasta ahora por no pequeña parte de la presente generación, á la que se les ofrece como digno modelo de imitación.

Los Sres. D. José Fernández y Díaz, D. Alvaro Rodríguez, D. Luis Ortiz y D. Miguel Jimenez han sido los encargados de realizar un pensamiento simpático por demás á todo buen extremeño, que se complace y gloria de ver ensalzadas, á fuer de hijo amante, las virtudes y excelencias de su madre.

No sólo merecen alabanzas los mencionados señores, sino también el noble Mecenas que tiene acordado sufragar de su peculio los gastos que ocasiona la publicación de dicha *Historia*, viniendo así á dotar de una excelente monografía geográfico-descriptiva á la referida ciudad como antes hizo con la de Jerez de los Caballeros, título que ostenta el Excmo. Sr. Don Manuel Pérez de Guzmán y Boza, amigo muy estimado nuestro.

Mucho celebraríamos que las importantes ciudades de esta provincia imitaran el ejemplo de Jerez, Azuaga y Hornachos, pues entendemos y afirmamos que no faltarán en ellas espíritus generosos, ilustrados y amantes de sus pueblos para intentar la meritoria labor de dotarlas de páginas brillantes en las que se registren cuanto de notable contengan en los órdenes moral, intelectual y social.

Recordamos que el ilustre escritor Barrantes (q. e. p. d.) participaba al Sr. Director del Instituto haber sido consultado por un presbítero de Zafra para escribir la historia de expresada ciudad, sin constarnos hasta el presente que por nadie se haya puesto mano á una obra destinada á conservar los preclaros nombres de los zafrenses Pedro de Valencia, Cristóbal de Mesa, Vicente García de la Huerta y otras notabilidades en los varios ramos del saber.

Reciban la más entusiasta felicitación los amigos de Olivenza, á quienes se deberá un libro tan necesitado como vivamente esperado.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ORDENES

Considerando que la reorganización de las Escuelas Normales de Maestras pudiera dar lugar á retrasos y perjuicios en el traslado y ascensos de las profesoras que antes de dicha reorganización eran propietarias, si no se les facilitase ahora el medio de trasladarse:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se provean en propiedad las plazas de profesoras numerarias en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Tarragona, Valencia y Valladolid, por concurso entre las directoras, maestras segundas y terceras que ejercían su cargo en propiedad antes del 25 de Septiembre de 1898.

El plazo improrrogable para presentar las instancias documentadas en la Dirección general de Instrucción pública será de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en la *Gaceta*.

Las profesoras nombradas se atenderán, para la toma de posesión y percibo de haberes, á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 5 del corriente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1899.—Pidal.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo mandado en el Real decreto de 23 de Septiembre último organizando las Escuelas Normales;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Con arreglo al párrafo segundo de la novena disposición transitoria del Real decreto citado, se convoca á las maestras de primera enseñanza, con título normal ó superior, para proveer en propiedad por oposición una plaza de pro-

fesora en la Escuela Normal Central de Maestras y 14 plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de provincias para la Sección de Letras, 15 plazas para la Sección de Ciencias, é igual número para la de Labores.

1.º Se agregarán á las anteriores todas las vacantes de profesoras numerarias y supernumerarias que consten en este ministerio hasta 31 de Agosto próximo.

En los diez días primeros del próximo Septiembre anunciará la Dirección de Instrucción pública las plazas vacantes de profesoras numerarias y supernumerarias que ha de proveer cada tribunal.

2.º El plazo improrrogable para presentar las solicitudes documentadas á la Dirección general de Instrucción pública será de dos meses, á contar desde la publicación en la *Gaceta*.

3.º Regirá para estas oposiciones lo dispuesto en la Real orden de 23 de Marzo próximo pasado, en cuanto no estuviere modificado por la presente.

4.º Transcurrido el término de la convocatoria, el ministro de Fomento nombrará tres tribunales, uno para proveer las plazas de profesoras de la Sección de Letras, otro para las de la Sección de Ciencias y otro para las de Labores.

Los tres se constituirán en la forma que determina la Real orden de 23 de Marzo último, sustituyendo los dos profesores de Escuela Normal por profesoras, y el maestro de escuela pública de Madrid por una maestra de la misma clase.

5.º Las opositoras á plazas de profesoras de la Sección de Labores contestarán por escrito á un tema de Pedagogía y harán un dibujo y un ejercicio de Caligrafía en la forma señalada en el número 8.º de la Real orden citada.

6.º El segundo ejercicio, para las opositoras de la Sección de Labores, consistirá en verificar un ejercicio práctico en la escuela agregada.

Para esto se constituirá el tribunal en la escuela y dispondrá que las opositoras den una lección ó conferencia á una sección de niñas, determinando previamente los temas por espacio de quince ó veinte minutos.

7.º El tercer ejercicio, que ha de consistir en el razonamiento y defensa verbal del programa de una asigna-

cosas y pesó y midió con el compás de oro de su talento en frase magnífica de ilustrado escritor, los seres todos de la creación y determinó sus propiedades y movimientos, y clasificó las ciencias según la perfección del objeto que estudian y exploró todos los campos dilatados de la filosofía, sabiendo con su inteligencia angélica á las alturas luminosas de la Teología, reduciendo á polvo los montes que la ciencia orgullosa había levantado en frente de la marcha triunfal de la doctrina revelada.

Predestinado para tan excelso y brillante cometido, educóse Tomás de Aquino entre los monjes de Monte Casino. Allí, en aquel venerable asilo, monumento tradicional de la civilización cristiana (1) erigido en la cumbre de aquel, cual *nuevo Sinaí*, antes profanado por el sagrado bosque de Apolo, cuyas salvajes vertientes, roturadas por San Benito y sus discípulos, vieron descender, como celeste rocío, generaciones enteras de Santos y de Apóstoles sobre la Europa yerma y asolada; y miraron subir, como las turbias y revueltas ondas del mar desenfrenado, á las feroces hordas de la impiedad y de la barbarie, para sembrar la desolación y el estrago en aquel santuario del Señor asilo de la virtud, relicario del arte y de la ciencia; allí ante aquellos sombríos muros que presenciaron las maravillosas humillaciones de Galla y de Totila, ante aquellas piedras, mudos testigos de las heroicas virtudes y de los estupendos prodigios de San Benito, sobre aquellas cumbres desde cuyas alturas se veía más pequeña la tierra y más grandes los cielos, ex-

(1) Santo Tomás de Aquino, por Alejandro Pidal. Madrid 1875. pag. 4.

citado á la meditación por aquellos vastos horizontes y por aquel comprensivo panorama, en que simultáneamente se presentaban ante los ojos de su cuerpo y de su espíritu la tierra de Labor, cuyo nombre tan altamente han justificado sus hijos, Aquino; su patria, donde se levantaba su hogar, y á sus pies Italia encendida en guerras y discordias, y todo entorno Europa amenazada de muerte, apenas renacida; allí vigorizándose su espíritu solicitado por altos pensamientos, se formó, y como se reveló su inteligencia á la par que se enriqueció su corazón, demostrando lo que sería más tarde el que á los diez años de edad, interrumpiendo sus juegos infantiles, rodeado de sus compañeros planteaba y resolvía gravemente la sublime, honda é incomparable cuestión referente á la esencia y atributos del Hacedor supremo.

Con fruición suma trazáramos, siquiera á grandes rasgos, la biografía de este hombre extraordinario que asombró el mundo con las inmortales producciones de su genio; con mucho gusto haríamos ver la influencia decisiva que ejerció con sus escritos en todas las manifestaciones del espíritu humano, más vedánnoslo los límites naturales de este trabajo, que no consiente por su especial é interna naturaleza, digresiones históricas, que si precisas para determinar el carácter de esos hombres extraordinarios que han hecho dar un paso gigante á la ciencia caleológica, rompe por otra parte la natural y estrecha ilación y consonancia que exige la materia. Sólo diremos que fué discípulo de aquel sabio insigne que regentaba la escuela de Colonia, Alberto Magno, el hombre de más profundos conocimientos de los tiempos medioevales, excepción he-

cha de su discípulo Tomás de Aquino; enciclopedia magnífica que llevaba de frente todas las ciencias, prodigio de la naturaleza y estupor de su siglo, que lo mismo se distinguía en el cultivo profundo de las ciencias químicas que en el de las Teológicas y Filosóficas; eruditísimo en las lenguas clásicas y orientales y comentador de todas las obras del filósofo peripatético y del famoso Pedro Lombardo; teólogo, filósofo, moralista, escriturario, naturalista eximio, médico eminente, ilustre matemático, filólogo y artista de quien se puede decir con más razón que del famoso Leibnitz que llevaba de frente todas las disciplinas humanas; arquitecto; según la tradición, de la Catedral de Colonia, éste fué el maestro providencial enviado por Dios para preparar los caminos de la ciencia á Santo Tomás de Aquino. Y tanto progresó en todas las ramas del entender humano, y tales muestras de su genio poderoso dejó esparcidas; en sus eternas producciones, que su fama bien pronto eclipsó la de su insigne Maestro y lo mismo en Colonia que en la famosa Sorbona Parisiense, donde quiera que regentaba Tomás de Aquino Cátedras de Teología ó de Filosofía, se revelaba como antorcha poderosa y fulgurante de la ciencia, como sabio, el más insigne, que agotaba con su inspiración ingente los manantiales de la ciencia humanda; que sataba y reducía á polvo las dificultades que se oponían aparentemente á la verdad de la doctrina revelada.

Y lo que el gran filósofo dice, vá en derecho á la mente; lo que Tomás de Aquino afirma ninguno lo pone en duda; lo que el famoso Teólogo escribe, nadie es capaz de borrarlo; lo que él enseña es como la verdad, inmutable, indestructible,

tura de Escuela Normal, se verifica como el cuarto de las otras dos secciones.

8.º El cuarto ejercicio, en esta Sección, consistirá en hacer una labor de utilidad común y otra de primor y adorno, con el tiempo y las condiciones que el tribunal determine. Todas las opositoras practicarán este ejercicio simultáneamente, harán iguales labores y podrán disponer del mismo tiempo.

9.º Terminados los ejercicios en cada uno de los tribunales, se cumplirá lo dispuesto en el núm. 14 de la Real orden de 23 Marzo próximo pasado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1899.—*Pidal*.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Dirección general de Instrucción Pública

En vista de las instancias presentadas por varios directores interinos y secretarios de las Escuelas Normales, confirmados en el cargo de profesores numerarios de sus respectivas escuelas en virtud de la 7.ª disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, solicitando se les abonen las gratificaciones que para dichos cargos de directores y secretarios consigna el presupuesto vigente, esta dirección general teniendo en cuenta que los interesados han seguido ejerciendo sin interrupción los referidos cargos, ha acordado disponer se les satisfagan dichas gratificaciones.

Lo que participo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1899.—El director general *E. de Hinojosa*.—Sr. Ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento.

Visto el expediente de las oposiciones verificadas en ese Rectorado para proveer varias escuelas y auxiliares de párvulos, de dotación inferior á 2.000 pesetas, y el instruido por V. S. en averiguación de los hechos denunciados por el Sr. D. Vicente Calatayud en varios periódicos de la capital, y que con dichas oposiciones se relacionaban;

Considerando que si bien puede pro-

testarse de cualquier acto referente á la constitución y procedimientos del tribunal, en manera alguna cabe someter á revisión el fallo por él dictado respecto al mayor ó menor mérito de los ejercicios realizados por las opositoras;

Considerando que lo expuesto se halla apoyado por multitud de disposiciones legales, entre las que se encuentran las Reales órdenes de 16 de Enero de 1880 y 22 de Agosto de 1887 y la Orden de la Dirección de 21 de Junio del mismo año, que en igual sentido se expresan;

Considerando que el tribunal cumplió las formalidades reglamentarias, y que no se ha presentado protesta alguna contra las actas de éste por parte de las opositoras, esta Dirección general ha resuelto aprobar la oposiciones de referencia y que se proceda á hacer los nombramientos por quien corresponda.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1899.—El Director general, *E. de Hinojosa*.—Señor rector de la Universidad de Valencia.

SECCION DE NOTICIAS.

El ilustre prócer y diputado electo por esta circunscripción, Excmo. Señor Marqués de Xerez de los Caballeros, ha regalado á la biblioteca del Instituto de segunda enseñanza una muy estimada y selecta colección de obras, así de autores antiguos como contemporáneos, editadas por tan amante propagador de las buenas letras españolas.

La conducta seguida por el señor Marqués prueba el cariño y simpatía con que mira al Establecimiento, donde se inició en el amor al estudio, mereciendo su generoso proceder nuestro más sincero aplauso, que no debemos ni podemos regatear á quien sabe poner su pingüe fortuna con generoso desprendimiento al servicio de la cultura pública, de la que se muestra apasionado é infatigable entusiasta el Sr. Don Manuel Perez de Guzmán y Boza.

Tenemos entendido que el *Centro obrero* ha solicitado también del mismo Sr. y con destino á su incipiente bi-

blioteca donativo análogo al que dejamos referido, siendo de esperar que muy pronto se reciba la oferta hecha.



Han ingresado para el próximo pago los siguientes pueblos:

- San Pedro de Mérida, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Calzadilla, S. R. M. A. 4.º 97-98.
- Carmonita, R. M. A. 4.º 97-98.
- La Lapa, R. M. A. 4.º 94-95 y S. 4.º 95-96.
- Maguilla, S. 3.º 97-98.
- Quintana, R. 2.º 97-98.
- Aljucen, A. 3.º 98-99.
- Arroyo San Serván, S. R. 3.º 98-99.
- Barcarrota, M. A. 3.º 98-99.
- Bodonal, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Calzadilla, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Campanario, S. R. 3.º 98-99.
- Higuera de Llerena, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Carrascalejo, S. 3.º 98-99.
- Casas de Don Pedro, S. R. M. A. 2.º 98-99.
- Casas de Reina, S. R. 3.º 98-99.
- Oliva de Jerez, R. M. A. 2.º 98-99.
- Don Alvaro, A. 2.º 98-99.
- Fuenlabrada, M. A. 2.º 98-99.
- Fuente de Cantos, R. M. A. 3.º 98-99.
- Fuentes de León, R. M. A. 3.º 98-99.
- Garbayuela, A. 1.º 98-99.
- Garrovilla, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Llera, S. R. M. 2.º 98-99.
- Maguilla, S. R. 3.º 98-99.
- Salvatierra, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Valencia del Mombuey, S. R. M. A. 2.º 98-99.
- Montijo, M. A. 3.º 98-99.
- La Nava, M. A. del 1.º y todo el 2.º 98-99.
- Nogales, M. A. 3.º 98-99.
- Oliva de Mérida, M. A. 3.º 98-99.
- Puebla del Prior, M. A. 3.º 98-99.
- Reina, A. 3.º 98-99.
- Risco, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Salvaleón, S. R. 3.º 98-99.
- Santa Marta, S. R. 3.º 98-99.
- Segura de León, M. A. 3.º 98-99.
- Solana, M. A. 2.º 98-99.
- Talavera, S. R. M. 3.º 98-99.
- Cheles, R. 2.º 98-99.
- Higuera de Vargas, R. M. A. 2.º 98-99.
- Maguilla, S. 4.º 93-94.
- Torremegía, S. 3.º 98-99.
- Valverde Burguillos, S. R. M. A. 3.º 98-99.

- Valverde Llerena, S. R. M. A. 3.º 98-99.
- Oliva de Mérida, A. 3.º 98-99.
- Zarza junto Alanje, S. R. 3.º 98-99.
- Valverde de Mérida, R. M. A. 3.º 98-99.



Por el señor Rector del distrito se han hecho los segundos nombramientos del concurso único correspondiente al mes de Julio de 1898, habiendo obtenido las plazas vacantes los maestros cuyos nombres se expresan á continuación:

- D.ª *Trinidad Gómez Valencia*, Maestra de Torremegía (Badajoz), con 550 pesetas.
- D.ª Teresa del Rio y Perez, Maestra de Fuente la Lancha (Córdoba), con 450.
- D.ª Maria Josefa Hernandez Naharro, Maestra de Castilleja del Campo (Sevilla), con 500.
- D.ª Saturnina Rubio García, Auxiliar de Cartaya (Huelva), con 625.
- D.ª Filomena Adell Bueno, Auxiliar de Jimena (Cádiz), con 625.
- D.ª Visitación Martínez Villar, Auxiliar de Prado de Rey, (Cádiz), 625.
- D.ª Rafaela Castejón Millán, Auxiliar de Gilena (Sevilla), con 500.
- D.ª Maria Mercedes Daza Martínez, Maestra de Ochavillo del Rio (Córdoba), con 275.
- D.ª Asunción Zamora Rondón, Maestra del Cerrillo (Córdoba), con 250.
- D. Crispulo José Cogolludo, Auxiliar de Lora del Rio (Sevilla), 625.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, Maestro de Castilleja del Campo (Sevilla), 500.
- D. José Gómez y Gómez, Auxiliar de Guadalcanal (Sevilla), con 625.
- D. Antonio de Salas Hernández, Auxiliar de Bollullos (Huelva), 625.
- D. Justiniano Alvarez Rodriguez, Auxiliar de Puerto Real (Cádiz), 625.
- D. Vicente Muñoz González, Auxiliar de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con 625.
- D. Waldo Diaz Carrasco, Auxiliar de Zarza junto Alange (Badajoz), 625.
- D. Angel Pablo Jimenez, Auxiliar de Oliva de Jerez (Badajoz), con 625.
- D. Pablo Fernández de la Peña, Auxiliar de Corrales (Sevilla), 500.
- D. Juan Fernández Feijoo, Maestro del Cerrillo (Córdoba); con 250.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

Á CARGO DE

D. ANDRÉS BAS Y D. FÉLIX GALLEGO,

SUCESORES DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

TROZOS DE LITERATURA

DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCÍA

Profesor Normal y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata* concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERIA Y CENTRO

TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece a los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de Medallas desde 4'50 a 7'50 pesetas.

Estuches a 2 pesetas.

Una nueva colección de Escudos metálicos y arbutina alto relieve a diez colores y varios tamaños a los precios de 7 a 60 pesetas.

Otra de Banderas con escudos estampados en bretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 a 90 pesetas.

Otra de Astas para banderas desde 90 céntimos a 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones a los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.^o mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría. Esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DE ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.^a ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudio de dichos establecimientos, matrículas, exámenes traslados, reválidas, títulos sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos inteligentes para el aspirante a Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR a escuelas públicas, contestaciones a los programas oficiales para las oposiciones a escuelas elementales y de párvulos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice adaptándolo a los últimos programas.—segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADISTICO DE 1.^a ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza. Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende a 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición a las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores a *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, ARTÍSTICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1.^o y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, a seis reales con láminas y a peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece a leer impreso con tipos para carteles, 24 monólogos. UNA peseta docena y a 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.^a parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituido con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—O sea 2.^a parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilita la lectura a los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas a la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir a los suscriptores todos los artículos de esta casa a precios de catálogo.



ROCHE que llama la atención de público sobre las nuevas máquinas de

rominadas **BOBINA CENTRAL** con las que pueden hacer

primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo

por esto mismo, así como por la sencillez de su meca-

nismo, las mejores conocidas has-

ta el día.

MAQUINAS PARA COSER

Enseñanza gratis a domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos por el abasto—Hijos de algodón, Torzales de seda, Agu-

jas, Acate, Piezas y accesorios de todas clases.

49 y 20-Plaza de la Constitución-49 y 20

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

BADAJOZ.

ENSEÑANZA GRATIS de todas sus aplicaciones

BARAINCA DENTISTA



PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10 PRAL. BADAJOZ.

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA, 48.



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOZ